

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /01/26
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	7 de abril de 2026
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Centro Cívico Centro

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día siete de abril de dos mil veintiséis, presidida por D^a Lourdes Morales Zaragoza, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D Juan José Giner Martínez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Felipe Borreguero Gutiérrez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Ana Mendiola Gómez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Pilar García Ruiz. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Pedro Antunez Marín. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Emilio García Fernández . Titular por el Consejo de Distrito Centro.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Salustiano Luque Lozano. Titular por el Grupo Municipal Hacemos Córdoba.
- D. Antonio José Pastor Morales. Suplente que actúa como titular por el Grupo Mpal. P.P.
- D^a Inmaculada Castaño Romero. Titular por el Grupo Mpal. Socialista.
- D Juan Miguel de la Rosa. Titular por el Grupo Municipal Vox.

NO ASISTENTES

- D^a Luisa M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular. Excusa su ausencia



ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 18 de diciembre de 2025.
2. Aprobación si procede de la programación de la Delegación e Participación Ciudadana en el Distrito Centro para el año 2026.
3. Aprobación si procede de la memoria evaluación de los equipamientos del Distrito Centro durante el año 2025
4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
5. Información de la Presidencia.
6. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
7. Urgencias.
8. Ruegos y preguntas

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al Orden de Día de la sesión.

Antes de comenzar la sesión toma la palabra el Sr. Giner quien quiere dejar puesto de manifiesto lo siguiente:

Primero: sobre los retrasos en las fechas de la convocatoria de la JMD C. se reconoce la justificación y el aviso previo en el último aplazamiento. No pasa así con el primero “por razones de agenda”, por lo que pido a la Presidenta que se tenga en cuenta que todos tenemos agenda, compromisos y cosas que dejamos de hacer por esta convocatoria. Es decir, que se valore la prioridad de la JMD Centro una vez convocada.

Segundo: Manifestar la decepción de los miembros de la JMDC nombrados por el Consejo de Distrito por la no inclusión en el orden del día de la propuesta de 11 de febrero sobre alojamientos turísticos y efectos de la turistificación, sin que conozcamos o se motivo dicha decisión.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ
LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmaTLJHh52JZHxpxR8RaHQ4MPrJ

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

17/06/2026 09:24:43 CEST

17/06/2026 13:32:30 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Tanto esta propuesta para el debate en la Junta Municipal como la de Eventos masivos para la anterior, consideramos que son de interés en nuestro distrito y de indudable preocupación de los ciudadanos.

Nos sorprende los informes aportados de la Delegación de Participación Ciudadana, que estimamos parciales en cuanto no lee el art. 5 del Reglamento de las Juntas Municipales o el art. 11 de las Normas de la JMD Centro, que dice entre sus funciones : “ la adopción de acuerdos para su elevación a otros órganos municipales, de las propuestas ciudadanas en materia de interés del Distrito”.

En todo caso y resumiendo, manifiesta que si en las Juntas Municipales no se pueden debatir cuestiones de interés vecinal y ciudadano que se propongan, pierde mucho interés la participación en las mismas, al vaciarse de su sentido original.

Concluida la intervención del Sr. Giner comienza la sesión de acuerdo al Orden del Día.

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 18 de diciembre de 2025

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción al contenido del acta. No habiendo ninguna se procede a la aprobación por unanimidad.

ACUERDO 1/26 “ Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 18 de diciembre, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

2. Aprobación si procede de la programación de la Delegación e Participación Ciudadana en el Distrito Centro para el año 2026.

La Sra Presidenta cede la palabra a la coordinadora de programas del distrito, Berta Buzón Carrasco. Inicia su intervención detallando la programación que con carácter previo fue enviada a los miembros de esta Junta Municipal junto con la convocatoria de la sesión y cuyo documento se adjunta al acta de la sesión (Documento 1/ JMDC/ 07042026). Se trata de una programación que nace del consenso con las asociaciones del Distrito y que previamente ha sido presentada y trabajada con el Consejo de Distrito Centro.

Explica que la programación se articula en torno a tres ejes.

Promoción sociocultural, donde se incluyen todos los talleres que se desarrollan en los dos centros cívicos del distrito. Para el primer semestre se dispone 600 horas, para el segundo semestre aún no sabemos el nº de horas disponibles. Se han dado continuidad a los talleres

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ

LOURDES MORALES ZARAGOZA

CÓDIGO CSV

uVOFmaTLJHh52JZHxpR8RaHQ4MPrJ

NIF/CIF

****140**

****702**

FECHA Y HORA

17/06/2026 09:24:43 CEST

17/06/2026 13:32:30 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

que ya se pusieron en marcha en el mes de septiembre, pero al mismo tiempo se ha dado respuesta a algunas demandas que nos han llegado.

Dentro de la promoción sociocultural también se van a abordar tres actuaciones:

Actividad en torno a la sostenibilidad y medio ambiente.

Actividad de convivencia familiar e intergeneracional prevista en el verano

Actividad de convivencia navideña en ambos centros con motivo del cierre del año.

Asesoramiento para la participación, consiste en asesoramiento a colectivos y asociaciones sobre como constituir una asociación, gestionar su certificado digital, etc.

Procesos de Acción Conjunta. Son procesos participativos, donde se coorganizan acciones con asociaciones de diversa índole y con otras delegaciones municipales. En este eje se incluyen: Concurso Dibujo Antonio del Castillo, Talleres de Participación Infantil, Convivencias vecinales, actividades en favor de la igualdad y prevención de violencia de genero, Jornadas reveladas, dinamización de la participación juvenil, Callejugando, y está en fase de gestación un proceso de fomento del asociacionismo y la participación en el que se encuentra implicado el Consejo de Distrito Centro.

Toma la palabra el Sr. García, quien explica el papel que el Consejo de Distrito Centro ha tenido en la elaboración de la programación.

Finalizada las explicaciones sobre el documento de programación, se somete a su aprobación adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/2026. *“La Junta Municipal Distrito Centro, en sesión ordinaria celebrada el día siete de abril de dos mil veintiséis, acuerda aprobar sin objeción alguna, la programación sociocultural de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Centro para el año 2026 con cargo a su presupuesto”*

3. Aprobación si procede de la memoria evaluación de los equipamientos del Distrito Centro durante el año 2025

Toma la palabra la Secretaria de este órgano, quien como directora de la JMD Centro, realiza una breve explicación sobre los aspectos relevantes del documento evaluación que se presenta y cuya copia se adjunta al acta de la sesión (Documento 2/JMD C/07042026). Este documento recoge los datos relativos a los servicios que se prestan en los Centros, actividades organizadas por la Delegación de Participación Ciudadana e información detallada del estado de ejecución del presupuesto destinado al Distrito Centro.

Concluida las explicaciones sobre el documento, la Sra. Presidenta lo somete a su aprobación.

Acuerdo 3/2026. *“La Junta Municipal Distrito Centro, en sesión ordinaria celebrada el día siete de abril de dos mil veintiséis, acuerda aprobar sin objeción alguna, la memoria evaluación de los servicios y actividades que durante el año 2025 se han prestado en el Distrito Centro”.*

4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria quien informa de las líneas generales del Informe de gestión, cuyo documento fue remitido con anterioridad a todos los miembros de esta Junta Municipal y cuya copia se adjunta al acta de esta sesión (Documento 3/JMD C/070426)

La secretaria Informa:

- En el Centro Cívico Centro se han autorizado 46 actividades puntuales y 29 actividades periódicas.
- En el Centro Cívico Alcázar se han autorizado 9 actividades periódicas y 11 puntuales.
- de los gastos tramitados en este periodo, correspondiente a la programación y al propio funcionamiento de ambos Centro, el importe ha sido de **507,07 €**.

No habiendo ninguna pregunta que realizar al respecto, la Junta Municipal Distrito Centro, toma conocimiento del Informe de la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

5. Información de la Presidencia:

La Sra. Presidenta pasa a informar sobre diferentes cuestiones relacionadas con el Casco histórico:

Se continúa trabajando con la Oficina del Casco de la Gerencia de Urbanismo en la elaboración del listado de obras menores de mantenimiento y conservación en nuestro casco histórico. Está previsto realizar la ocultación del cableado en la cuesta de Pero Mato.

Durante el mes de febrero se desarrollaron las Jornadas sobre el Patrimonio Inmaterial, promovida por el ministerio y que han contado con el apoyo de la Oficina del Casco, quienes se han encargado de toda la logística.

Durante el mes de marzo ha estado abierto la convocatoria de subvenciones a entidades para la dinamización del casco histórico, el importe de la convocatoria se ha incrementado este año siendo de 40.000 €. El Plan de Gestión se ha remitido a los miembros de la Junta Municipal y ha llegado el nombre de la persona que va a representar al ministerio dentro de la Comisión del Patrimonio para realizar el seguimiento de este Plan. En breve está previsto su constitución y se reunirán anualmente. El seguimiento de las 64 actuaciones prevista en el Plan de Gestión se irán viendo dentro de la mesa del Casco, la cual se quiere poner en marcha antes del verano para empezar a trabajar en el Plan de Gestión. Son la Gerencia y la Oficina del Casco quienes están trabajando en articular estas actuaciones y a

ella se suma la mesa del Casco , como el sector participativo. Son muchas las entidades que forman parte de ella.

El Sr. García le pregunta si la mesa del casco se encuentra ya cerrada y la Sra. Presidenta le responde que no, pero informa que está constituida por muchas entidades. En ella están representadas todas las entidades que tienen que ver con el casco histórico. En ella además de muchas entidades se encuentran representadas el Consejo del Movimiento Ciudadano, el Consejo de Distrito, los grupos municipales, asociaciones de comerciantes de la zona, etc. Cuando la Sra Presidenta llega a la delegación del Casco Histórico se realizó una modificación en la composición de esta mesa, incorporando nuevos miembros.

Toma la palabra el Sr. Giner quien expone que sobre este tema ha planteado una pregunta, sobre la composición de la mesa del Casco. Según su opinión, considera descompensada la composición de esta mesa, piensa que la representación vecinal es muy inferior al resto, habría que equilibrarla. Ya solicitaron que todas las asociaciones del Consejo de Distrito formaran parte de la Mesa del Casco. La Sra. Presidenta le responde que la cuarenta entidades que están representadas todas ellas tienen impacto en el casco, incrementar su número lo considera poco operativo. Si se puede hacer, como ya se hizo con el Plan de Gestión es, crear mesas de trabajo. De este modo a estas mesas asisten aquellas entidades que tienen un interés más directo sobre el objeto de la mesa.

El Sr. Giner plantea que pueda crearse dentro de la Mesa del Casco, una comisión permanente donde se integren las cuatro o cinco patas principales de los representantes del casco: políticos, vecinales y sectoriales y sea aquí donde se debata las cuestiones fundamentales.

El Sr. García solicita conocer la composición de esta mesa y propone que desde el Consejo de Distrito pudieran realizar una propuesta y se viese su viabilidad. La Sra. Presidenta le responde que pasen la propuesta.

La Sra. Presidenta le sorprende que después de que la mesa del Casco esté constituida e incluso venga funcionando, ahora se planteen cambios en su composición.

El Sr. Antunez manifiesta que habría que potenciar la participación de los realmente interesados que son los vecinos y que están representando en esta Junta Municipal y en el Consejo de Distrito.

6. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

Interviene la Secretaria para informar de los ruegos y preguntas que han sido trasladados en la sesión anterior.

De la anterior sesión de esta Junta Municipal se han trasladado los ruegos y preguntas siguientes:

Pregunta 48.25 “ El Sr Luque pregunta en los dos últimos años, ¿ Cuantos locales comerciales se han transformado en viviendas y cuantas de ellas han sido destinadas a viviendas de uso turístico ?

Pregunta 49.25 “ El Sr Luque solicita información sobre el número de licencias de viviendas de uso turístico y apartamentos turísticos concedidas desde el mes de marzo de 2025, en que se aprobó la moratoria para este tipo de actividades “

Pregunta 50.25 “ El Sr García, representantes del C. Distrito solicita información sobre el estado actual de las obras en el Convento Regina Coeli”

Pregunta 51.25 “ El Sr Borreguero, representantes del C. Distrito solicita información sobre el estado actual de las obras en la Huerta del Alcázar y acceso desde Jardines Altos y del expediente de Innovación del PEPCH para la anunciada cesión a Córdoba Ecuestre “

Pregunta 52.25 “ La Sra. Mendiola, representante del Consejo de Distrito, solicita información sobre el estado actual de las obras en el edificio municipal en Ambrosio de Morales 9 para Sede de la Real Academia “.

Pregunta 53.25 “ El Sr. Giner, representante del C. Distrito, solicita información sobre el estado actual de objetivos , diseño y proyecto para la remodelación de la Plaza Gonzalo de Ayora “

Pregunta 54.25 “ La Sra. García, representante del C. Distrito, solicita información sobre el estado actual de tramitación, proyecto y adjudicación de los Alojamientos para Jóvenes en la Avenida de los Piconeros”

Pregunta 55.25 “ La Sra. Mendiola, representante del C. Distrito, solicita información sobre la evaluación de efectividad de la Unidad Guardian de la Policía Local para el Centro Histórico “.

Pregunta 56.25 “ La Sra García, representantes del C. Distrito solicita información sobre el estado actual de tramitación, proyecto y adjudicación del Equipamiento en Costanillas-Hornillo”

Pregunta 57.25 “ El Sr. García, representantes del C. Distrito solicita información sobre el estado actual de tramitación, proyecto y adjudicación de las diversas actuaciones de Reparaciones y Mejorar en la Plaza de la Corredera (farolas, pósito, estucado, mercado...).

Pregunta 58.25 “ El Sr. Antunez pregunta si van a actuar las áreas implicadas para solucionar el problema de seguridad de los vecinos del eje Padres de Gracias y Realejo, ya que no se respeta nada: señalizaciones, velocidad, aparcamientos en aceras, etc “.

Sobre las temas pendientes de respuesta, se han realizado recordatorios a cada una de las delegaciones y a fecha de esta sesión, han sido remitido las respuestas siguientes:

Respuesta a pregunta 53/25 . “ Donde informa que se está tramitando un contrato de asistencia Técnica externa, para la redacción del proyecto para la remodelación de la Plaza Gonzalo Ayora. El plazo de presentación de ofertas terminó el 26 de diciembre ”.

Respuesta a pregunta 58/25. “ Mediante la presente le traslado información objeto de su pregunta. En las zonas indicadas existen dotaciones policiales que trabajan con su condición de policías de barrio o de proximidad. Son innumerables los requerimientos y actuaciones que realizan, sin bien, no es posible mantener un funcionario de policía en todo lugar y momento, debiendo realizarse vigilancia en todo el barrio.

A pesar de lo expuesto con anterioridad, dentro de las actuaciones que se desarrollan en el Distrito Centro, se ha previsto desde antaño, el control de las zonas donde se producen situaciones que son contrarias al ordenamiento jurídico. Concretamente, existen diversos expedientes que acreditan la presencia e intervención de esta Policía en material de seguridad vial y en la prevención y vigilancia de la comisión de infracciones de tráfico relacionadas con las que se citan por el interesado. En idénticos términos se han extendido numerosos boletines de denuncia cuando se ha comprobado la existencia de infracciones, procediendo las unidades policiales a actuar conforme al ordenamiento jurídico vigente”.

El Sr. Antunez manifiesta su malestar por la respuesta dada, ya que según indica no es real lo que está sucediendo . Quizás haya que adoptar otras medidas como, control de ruido, control de CO2 y control de velocidad, porque sobre todo el control de velocidad. Ya que si la señales de tráfico informan de que hay que circular a 30 e incluso a 20. Se debe conseguir que se respete la velocidad. Espera que cuando en un futuro se realicen las obras

en Maria Auxiliadora y se concluya todo el eje Padres de Gracia - Realejo se convierta esta vía en Zona Acire.

Añade la Sra. García a lo manifestado por el Sr. Antunez, el deterioro que la calzada está padeciendo debido al tránsito de vehículos que inicialmente no estaban previsto circular por esta vía.

La Sra. Presidenta se compromete a hablar con el Delegado de Seguridad sobre este tema. Además ha hablado con el gerente de la Gerencia para que intente dar respuesta a todos los temas pendientes.

7. Urgencias:

El Sr. Giner traslada que dado que la propuesta que desde el Consejo de Distrito se trasladó a la Sra. Presidenta de abordar el tema de los pisos turísticos en esta sesión y no haberse realizado. Se propone que en la próxima sesión se aborde dos grandes temas que afectan al Distrito y que no han sido debatido en esta Junta Municipal, como son los grandes eventos y el problema del incremento de los pisos turísticos.

La Sra. Presidenta sobre el tema de los pisos turísticos traslada que este tema ya ha sido abordado en esta Junta Municipal, estuvo en una sesión el Presidente de la Gerencia trasladando información sobre este tema, entre ellas la puesta en marcha de moratorias a la hora de conceder licencias. Actualmente el ayuntamiento está trabajando en la realización de un análisis de la Gerencia Municipal de Urbanismo para poder eliminar licencias que no se encuentren bien reguladas y además se está trabajando en la elaboración de una normativa municipal para controlar esta situación.

El Sr. Pastor pregunta a la Secretaria si esta propuesta planteada por el Sr. Giner puede considerarse urgencia. Responde la Secretaria explicando lo que desde el punto de vista de la regulación se puede entender por Urgencias y que por lo tanto no puede considerarse esta propuesta como Urgencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien propone para la próxima sesión invitar a esta Junta Municipal, al Gerente o la responsable de la oficina del Casco Histórico para que informe sobre esta temática.

8. Ruegos y Preguntas

El Sr. Presidente del Consejo de Distrito y algunos miembros de este órgano han presentado a esta sesión una batería de preguntas y ruegos, algunos de los cuales son contestado en esta sesión por la Sra. Presidenta.

Pregunta 4.26 “ El Sr. Giner expone: conocemos el proyecto de rehabilitación del edificio de Ambrosio de Morales 9 (Real Academia de Córdoba), la adjudicación e inminente comienzo de las obras.

¿ Se está preparando el Proyecto de Usos ?

¿ Nos pueden informar de la situación jurídica respecto a los derechos de uso por la Real Academia de Córdoba y cuál es la posición municipal al respecto ?

Pregunta 5.26 “ El Sr. Giner expone: En agosto 2025 se anunció, por el Alcalde y la Concejala de Cultura, una iniciativa municipal para restaurar 11 de estos Triunfos, con un presupuesto reflejado en el anexo de Inversiones de 2026 de 250.000€. Para nuestro Centro Histórico tienen un indudable valor artístico, etnológico y cultural, reconocible por la vecindad.

- ¿Se dispone, y nos pueden informar, de algún inventario de todos los Triunfos, de titularidad pública o privada, que pueblan nuestras calles y plazas?

- ¿Hay un Plan de mantenimiento y restauración periódica de los Triunfos y en su caso a cargo de qué Delegación?

- ¿Colaborará presupuestariamente o con otras medidas el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, al menos en los 14 Triunfos de su Catálogo?

- ¿Cuál es el estado de tramitación y/o ejecución de la restauración y reposición del Triunfo de la Plaza de la Cristo de Gracia, derribado por la borrasca Bernard?

Pregunta 6.26 “ El Sr. Giner expone: se ha abierto al público la visita al recinto del Triunfo, dejando constancia de que se trata de propiedad privada. También se ha publicado recientemente la constatación documental de que la restauración del Triunfo de la Puerta del Puente se realizó en 1984 por el Ayuntamiento, con desentendimiento del Obispado e Informe de titularidad municipal “.

- ¿Entra en las previsiones del Gobierno municipal pedir informes jurídicos para comprobar y en su caso recuperar la propiedad del Triunfo ahora inmatriculado por el Obispado?

Ruego 7.26 “ El Sr. Giner expone: Se han debido reformular Proyectos, con los consiguientes retrasos, de algunas vías del Casco Histórico que pretendía remodelar y/o reparar la Delegación de Infraestructuras con la fórmula ensayada en Puerta del Rincón y Alfaros del “asfalto impreso”. La cuestión también está en las competencias de la GMU y de la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, tutelares del PEPCH.

El Consejo de Distrito Centro considera, y así se ha acordado, que las decisiones deben tener en cuenta las diferentes opciones de ordenación de tráfico y las modalidades de movilidad sostenible que se puedan implementar para cada vial, desde una visión de conjunto.

Estimamos que debe abordarse con serenidad y con datos (lo que no quiere decir con parsimonia y retrasos) la cuestión de las opciones técnicas para el pavimento de la calzada en calles del Casco Histórico, por lo que proponemos la celebración de unas jornadas con especialistas de movilidad y pavimentos, municipales y externos, organizadas por la GMU o la JMDC, con la participación del CDC.

- Se ruega a la Delegada que, a través de su Delegación o de la Junta Municipal, en coordinación con la GMU y la Deleg. Infraestructuras, impulse y gestione la celebración de las jornadas que nos permitan iluminar y resolver esta cuestión.

Este ruego se ha remitido a la Gerencia de Urbanismo y a la Delegación de Infraestructuras.

Ruego 9.26 “ El Sr. Giner informa que tal y como puede apreciarse en las fotos que adjunta, las arquetas de agua en la calle Santa Maria de Gracia a la altura de la Plaza de Juan Bernier se encuentran totalmente hundidas a consecuencia del tráfico . Solicita procedan a su reparación a la mayor brevedad ”

Ruego 10.26 “ El Sr. Giner ante la celebración de un concierto de Joseu Rarujó el próximo día 25 de abril en el Cine Fuenseca, solicita a la Oficina de Licencias de la Gerencia de Urbanismo no dispense a esta actividad del cumplimiento de la Ordenanza de ruidos ”.

Pregunta 11.26 “ El Sr. Luque pregunta en que estado se encuentra la tramitación de las solicitudes de declaración de bien de interés cultural de los cuatro cines de verano y el cumplimiento del resto de acuerdos adoptados en la moción conjunta de los cuatro grupos municipales aprobada en el pleno de la corporación municipal de fecha 19 de octubre de 2023 ”

Ruego 12.26 “ El Sr. Luque solicita se inicie el proceso de adquisición de los citados cines de verano para incorporarlos al patrimonio público municipal, con un plan de usos de interés social y vecinal durante todo el año, además de su actividad de proyecciones de cine en la temporada estival”

Ruego 13.26 “ El Sr. García expone:

Sin entrar en consideraciones de otra índole, relacionadas con el procedimiento y alcance de la concesión demanial mediante adjudicación directa, y solo al Objeto de **asegurar que la población cordobesa y los colectivos ciudadanos puedan acceder de forma directa y gratuita a este edificio singular e histórico de Córdoba**, declarado Bien de Interés Cultural, adquirido por el Ayuntamiento y por tanto por toda la población, **e igualmente pueda participar en el seguimiento de la actividad y gestión derivada de su concesión directa** a una entidad particular, se PROPONE incorporar en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o en la documentación que proceda dentro del expediente:

- 1.- Acceso gratuito al Edificio y actividades que se celebren en el mismo, de las personas nacidas o residentes en Córdoba.
- 2.- Creación de un Órgano o Comisión de carácter municipal, para el seguimiento de las condiciones de la Concesión y de la Gestión del Edificio y conjunto de concesión, en el que forme parte entre otras entidades y colectivos, el Consejo de Distrito Centro.

Ruego 14.26 “ El Sr. de la Rosa informa del mal estado que presenta la parte inferior del tramo de la muralla situado entre la Puerta del parking la Mezquita (frente al Centro Cívico Alcázar) y la puerta de la Luna. Está cayendo abundante material de la base y se teme su posible derrumbe y el peligro que conlleva al situarse en zona de mucho tránsito de personas.

Rogamos que la entidad competente examine y valore cuanto antes el estado de la muralla “

Ruego 15 y 16 .26 “ El Sr. de la Rosa informa del chabolismo en la Avenida de Vallellano, bajo los dos puentes que atraviesan la piscina situada frente al conocido popularmente como el “ VAGON”, donde hoy se encuentra la Dirección Provincial del SEPE en Córdoba.

La acumulación de distinto material (Mantas, colchones, etc) y basura y desperdicios de todo tipo hacen de esta zona un lugar insalubre e inseguro.

No es la primera vez. Varias veces han sido desalojados por el mismo motivo, pero regresan.

Pedimos de nuevo el desalojo y sugerimos, para que no pueda volver a repetirse, que la piscina se llene de agua y cumpla con la función ornamental para la que se construyó “

Este ruego se ha remitido a la Delegación de Seguridad y de Infraestructuras.

Ruego 17.26 “ El Sr. Borreguero reitera una vez mas su petición, realizada desde esta Junta Municipal en varias ocasiones para que se dé una solución por parte del Ayuntamiento a la situación que presentan algunos solares en el Barrio de San Basilio, como por ejemplo en la calle Terrones, donde existe gran cantidad de suciedad, ratas, rastrojos, vegetación seca, etc. Al mismo tiempo el cerramiento como se puede apreciar por las fotos que se adjunta es mediante somieres viejos y un vallado muy irregular que se cae hacia el acerado. El Ayuntamiento debe actuar y exigirles a los propietarios de estos solares el cumplimiento de la ordenanza municipal referente al mantenimiento de solares “

Este ruego se ha remitido a la Gerencia de Urbanismo y a Sadeco.

Ruego 19.26 “ El Sr. Antunez solicita que en el eje Padres de Gracia hasta San Pablo, dada que los vehículos que transita por esta vía no cumplen con los límites de velocidad establecidos, se coloquen cámaras que controlen la velocidad en estas calles con preferencia peatonal”.

Además de estos ruegos y preguntas trasladados , el Sr. Giner, realiza otras preguntas que son respondidas en esta misma sesión.

Pregunta 20.26. “ El Sr. Giner pregunta por la composición de la VUE del Plan de Gestión del Centro Histórico”.

Le responde la Sra. Presidenta que lo conforman las siguientes personas: por parte de la Junta de Andalucía está el Delegado de Cultura, por parte del Ayuntamiento el Sr, Alcalde, por parte del cabildo está el Dean y por parte del Ministerio cree que es la Directora General de Patrimonio. Tambien asiste la Sra. Presidenta como delegada del Casco Histórico.

Pregunta 21.26 “ El Sr. Giner pregunta sobre la composición de la Comisión de Participación del Plan de Gestión del Centro Histórico. La representación más reciente de participación era la llamada Mesa del Casco Histórico, con una composición numerosa y diversa, si bien muy escasa en nuestra opinión del del movimiento vecinal.

¿ Se mantiene el compromiso de la Delegación para convocar a las AAVV del Casco Histórico y al Consejo de Distrito Centro, titulares y suplentes?.

¿nos puede informar de las personas y organizaciones que forman parte de esta Comisión de Participación Ciudadana en el PGCH ?.

Responde la Sra. Presidenta que mañana les hará llegar la composición de la Mesa del Casco Histórico.

Pregunta 22.26. “ El Sr Giner expone que a través de una noticia en la prensa tienen información de una actuaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo en relación con las casas de propiedad municipal y de la Junta de Andalucía en la Plaza de San Agustín 4 y 5.

Es muy antigua la reivindicación del barrio y del Consejo para dedicar ambos inmuebles a un Centro Cívico con diversos usos. Las idas y venidas, reparaciones urgentes, fondos asignados, etc, llega a la situación actual, en que se prosigue el abandono pero parece haber presupuesto y gestión suficiente para acometer de una vez la remodelación de ambos edificios públicos.

Todo ello se hace sin conocimiento y aún menos participación ciudadana, que consideramos no solo obligada y aconsejable sino imprescindible para que el equipamiento corresponda a las demandas y necesidades vecinales.

En consecuencia instamos al Presidente de la Gerencia de Urbanismo que programa una reunión con quienes suscriben para dar conocimiento del estado actual de las gestiones y proyectos en la Plaza de San Agustín 4 y 5, así como conocer las solicitudes y alternativas vecinales para la mayor utilidad del equipamiento que se propone”

La Sra. Presidenta le responde que ha hablado con el Gerente de la Gerencia de Urbanismo, quien le ha informado que están trabajando con la Junta de Andalucía para ver el traspaso de la titularidad del inmueble de la Junta, el otro solar es municipal. Cuando ambos edificios sean municipales se planteará su uso y se hablará con los vecinos.

Pregunta 23:26 “ El Sr. Luque pregunta sobre que actuaciones está llevando a cabo el gobierno municipal para garantizar la actividad de todos los cines de verano históricos (Fuenseca, Olimpia, Delicias y Coliseo San Andrés) en la temporada 2026 y siguientes ?

La Sra. Presidenta responde que le ha preguntado a la Delegada de Cultura sobre este tema y le traslada que actualmente está abierto un proceso para darles una subvención de 40.000 € para el funcionamiento de estos cines. El Sr. Luque considera esa medida insuficiente por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Luque solicita que aunque haya sesiones periódicas cada cierto tiempo, las respuestas que vayan llegando se envíen y no esperemos a verlas en la siguiente sesión. La Sra Presidenta acepta esta propuesta, pensaba que las respuestas eran enviadas cuando se recibían, la secretaria le informa que no se enviaban. A partir de ahora se enviarán las respuestas en cuanto lleguen.

El Sr. Antunez traslada a la Sra. Presidenta sus quejas porque los temas que verdaderamente son de interés de los vecinos se pospone una y otras vez y tan sólo traemos temas de programación, presentación memorias, etc. que no son tan importante para la ciudadanía. De ahí que quizás llegue un día donde lo único que planteemos los vecinos en estas sesiones sean ruegos y preguntas porque el resto de temas no interesa. A esto hay que sumar el envío de los dos informes jurídicos para esta sesión hoy mismo. Sobre este envío por correo le responde la secretaria que dada la cantidad de documentación remitida para la sesión olvidó adjuntar estos dos informes, para lo cual pide disculpas.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.



DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 116 al 129 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-Lourdes Morales Zaragoza

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

Hash: 896d74716b733fbb2797429fc729f58ed4484c7d | PÁG. 14 DE 15

FIRMANTE
MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ
LOURDES MORALES ZARAGOZA
CÓDIGO CSV
uVOFmaTLJHh52JZHxpxR8RaHQ4MPrJ

NIF/CIF
****140**
****702**

FECHA Y HORA
17/06/2026 09:24:43 CEST
17/06/2026 13:32:30 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmaTLJHh52JZHxpxR8RaHQ4MPrJ

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 896d74716b733fdb2797429fc729f58ed4484c7d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016661_2026_uVOFm5882216419796510063549846
Órgano:	LA0016661 - Participación Ciudadana–JMD Centro
Fecha de captura:	17/06/2026 09:23:01
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE99 - Otros
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmaTLJHh52JZHxpxR8RaHQ4MPrJ



Código QR para validación en sede